



Recomendaciones para Peluquerías, Salones de Belleza y Estéticas

En SURA Panamá sabemos que en su actividad empresarial puede estar expuesta a riesgos, por eso queremos que conozca algunas recomendaciones generales para que pueda prevenirlos de forma oportuna.

Insumos, implementos y procesos



01 Utilizar implementos desechables y nunca utilizar elementos de contacto (como cuchillas de afeitarse) con más de una persona; con el fin de prevenir riesgos asociados a agentes biológicos y transmisión de enfermedades por pinchazos, cortes, heridas o abrasiones tanto para quienes operan los elementos como para los clientes.

02 Es recomendable establecer procesos de esterilización y limpieza para los instrumentos de peluquería de forma periódica.

03 Tener precaución con los procesos de uso, manejo y almacenamiento de productos de salón, los cuales pueden contener agentes inflamables o combustibles.

De infraestructura

- 01 Realice mantenimientos periódicos de los techos, carriolas, bajantes y canoas, incluyendo la revisión de paredes y fachadas para identificar posibles filtraciones y grietas.
- 02 Haga mantenimientos periódicos a su sistema de drenaje.
- 03 Los cables y circuitos de distribución de energía deben estar entubados y correctamente canalizados.
- 04 Realice permanentemente un mantenimiento general y limpieza a las instalaciones eléctricas.
- 05 Los tableros de distribución y protección (caja de breakers) deben permanecer cerrados.
- 06 Se recomienda tener altos estándares de limpieza y aseo en áreas de trabajo y circulación, con el fin de evitar riesgos de deslizamiento o caídas de clientes y personal.



Organización y seguridad para clientes



- 01 Instale pisos antideslizantes de alto tráfico.
- 02 Realice mantenimientos periódicos a las superficies desgastadas.
- 03 Garantice que las escaleras de su peluquería tengan pasamanos o barandas a una altura de 90 cm.
- 04 Señalice los cambios de nivel y pisos húmedos, instalando cintas antideslizantes preventivas.
- 05 Programe labores de limpieza en horarios de bajo flujo de personas.
- 06 Evite la presencia de obstáculos en pasillos y áreas de circulación.

Personal y colaboradores

- 01 El desarrollo de trabajos que exijan permanecer de pie, en posición estática durante periodos prolongados, pueden desencadenar lesiones en el sistema muscular o esquelético y molestias en las piernas por problemas circulatorios.
- 02 Se recomienda establecer políticas de pausas activas o cambios de actividad, de manera que no se realice de forma continuada la misma tarea por largos periodos de tiempo.
- 03 Utilizar asientos graduables en altura con un diseño adecuado para evitar posturas forzadas, colocar los útiles y demás medios de trabajo al alcance de la mano y alternar las posturas de pie y sentado.
- 04 Formar a los trabajadores en torno a buenas prácticas para evitar movimientos y posturas que sobrecarguen la estructura muscular y esquelética.

Protección



01

Es necesario contar con cobertura completa de extintores portátiles en todas las áreas del establecimiento (el agente extintor debe ser acorde con el área correspondiente). Es recomendable tener en cuenta la Norma NFPA 10 para Extintores Portátiles Contra Incendios, contemplando su debida instalación y señalización.

02

Realice una inspección mensual de los extintores.

03

Se recomienda contar con sistemas de detección de incendios con cobertura en el 100% de las áreas del establecimiento. Referencia NFPA 72 Código de Alarmas de Incendio.

04

Señalice e ilumine adecuadamente las salidas de emergencia, estas deben ser adaptadas según la ocupación y distribución del lugar.

05

Es importante contar con señalización de seguridad, emergencia y riesgos particulares. (se recomiendan materiales fotoluminiscentes para mejorar su visualización y en caso de una eventualidad)

06

Es importante estar en contacto con la estación de bomberos más cercana (máximo 10 minutos de respuesta) como soporte de protección de incendios; visitas periódicas al predio son recomendables.

07

Consulte con un proveedor idóneo las protecciones contra incendio adicionales necesarias para su establecimiento, según tamaño y características.

¡Prevenir los riesgos es la mejor forma de seguir creciendo!

El presente documento no excluye otros riesgos a los que pueda estar expuesto un predio de propiedad del asegurado en operación o construcción debido a situaciones particulares. Este documento no exime de las responsabilidades propias del asegurado en su proactiva actitud en el control de riesgos y prevención de pérdidas o cumplimiento de normas locales relacionadas con el tema. El documento tiene como referencia normatividad nacional e internacional, que en dado caso deberá ser consultada por el asegurado para garantizar las condiciones de operación y seguridad necesarias.

Dirección:

Calle Aquilino de La Guardia

Teléfonos:

800 – 8888

www.segurossura.com.pa

[@segurossurapanama](https://twitter.com/segurossurapanama)

Supervisada por la Superintendencia
de Seguros y Reaseguros
Código IE-001-12/1996.

